LATIN GAMING CALAMA S.A.

Análisis razonado a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019

Análisis Razonado Estados Financieros al 31 de diciembre 2019

1. RESUMEN O ASPECTOS GENERALES

Inscripción en el Registro de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero (ex-Superintendencia de Valores y Seguros).

Latin Gaming Calama S.A. (en adelante la Sociedad), en lo que respecta a preparación y presentación de estados financieros, se encuentra bajo la supervisión y control de la Comisión para el Mercado Financiero (ex-Superintendencia de Valores y Seguros), obteniendo el registro N° 1.030 del Registro de Valores, con fecha 5 de mayo de 2009.

Con la entrada en vigencia de la Ley N° 20.382, de octubre de 2009, se procedió a cancelar la aludida inscripción N° 1.030 del Registro de Valores, pasando a formar parte del Registro de Entidades Informantes el 9 de mayo de 2010, con el número de inscripción N° 205.

Constitución y objeto de la Sociedad.

La Sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 10 de junio de 2005, otorgada en la Notaría de Santiago de Don Iván Torrealba Acevedo, modificada por escritura pública de 25 de julio de 2005, suscrita ante Notario Público de Calama, señor Patricio Hernán Cathalifaud Moroso.

Su extracto de constitución y la autorización de su existencia legal fueron publicados en el Diario Oficial N°38.187 y N° 38.190 con fecha 16 y 20 de junio de 2005, respectivamente. Fue inscrita en el Registro del Conservador de Bienes Raíces de Calama con fecha 24 de junio de 2005 a fojas 125, número 97, del año 2005. Conjuntamente a lo anterior se procedió a abrir el Registro de Accionistas en la forma que establece el Reglamento de Sociedades Anónimas.

El objeto social de la Sociedad es la operación de un Casino de Juegos para la comuna de Calama y sus servicios anexos.

Latin Gaming Calama S.A. es una Sociedad anónima cerrada, regulada por la Ley N° 19.995 sobre Casinos de Juego, sus reglamentos y modificaciones y fiscalizada en su operación por la Superintendencia de Casinos de Juego.

Adjudicación, actividades y negocios.

Latin Gaming Calama S.A. Es una Sociedad Operadora de Casinos de Juego, adjudicataria del permiso de operación para la explotación del Casino de Juegos y Servicios Anexos de la comuna de Calama, de acuerdo a la Resolución N° 252 de la Superintendencia de Casinos de Juego, del 14 de septiembre del año 2006.

La Sociedad inició operaciones como Casino de Juegos y Restaurante el día 14 de mayo de 2009, dentro de los plazos estipulados por la Superintendencia de Casinos de Juego. Mismo día en que recibió el certificado que le autorizó para dar inicio a la operación de casino de juego y servicios anexos, con una vigencia de 15 años, hasta el 14 de mayo de 2024. Dicho certificado establece que la Sociedad ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones que la Ley N° 19.995 y sus reglamentos establecen y a las condiciones establecidas en su permiso de operación y sus modificaciones, de acuerdo con Resolución Exenta N° 176, comunicada con fecha 21 de julio de 2006, por la Superintendencia de Casinos de Juego.

Al 31 de diciembre de 2019, los elementos del rubro Propiedades, planta y equipo de la Sociedad, son íntegramente de su propiedad, de acuerdo con los respectivos contratos de compraventa. Según indica el permiso de operación, la Sociedad adquirió 485 máquinas de azar y 21 mesas de juego. Adicionalmente el bingo se compone de 68 posiciones para clientes y un sistema integral para el desarrollo del juego.

2. ANALISIS FINANCIERO DE LA SOCIEDAD

2.1 INDICADORES

Los siguientes indicadores, han sido calculados usando los Estados Financieros, expresados de acuerdo al formato IFRS.

LIQUIDEZ

Indicadores	Unidades	Dic-19	Dic-18
Liquidez Corriente	Veces	0,62	0,95
Razón Acida	Veces	0,52	0,86
Capital de Trabajo	M$	(978.197)	(164.975)

La razón de liquidez corriente tuvo una disminución del 0,33 con respecto a igual período del año anterior. Esta variación se debe principalmente a la disminución de efectivo y equivalentes al efectivo, ya que, en comparación al mismo período, fue menor en un 43,70%. En diciembre de 2019, la Sociedad mantiene un fondo mutuo de M$500.054, el cual es inferior en un 61,55% al mantenido al mismo período del año 2018 (M$1.300.393). El rubro deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, refleja una disminución con respecto al mismo período de 43,58%, esto se debe principalmente porque fueron rebajados los anticipos por compras y otras cuentas por cobrar por M$78.790. En las cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes presenta un aumento de 164,51%. En los activos por impuestos corrientes, existe una disminución con respecto al año 2018 de 96,72%, esta variación se debe a que tenemos un menor impuesto por recuperar, ya que durante el año 2019 fue recibida la devolución de pagos provisionales mensuales de períodos anteriores. En los pasivos corrientes existe una disminución neta de 14,82%, con respecto al mismo período del año 2018, esto se debe principalmente a que el rubro cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes, tuvo una disminución de 44,44%, en comparación al mismo período 2018, ya que, en el año 2019, se reversaron provisiones de proveedores por M$410.533. El rubro Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes, tiene una disminución de 9,70% con respecto al mismo período 2018, esta variación corresponde a que el año 2018 hubo una provisión de dividendos por M$1.056.544, para el año 2019 la provisión de dividendos fue menor (M$38.746). En el año 2019 la Sociedad aplica NIIF 16 “Arrendamientos”, por lo que en los saldos de cuentas por pagar entidades relacionadas corrientes durante el período 2019, se encuentran aquellas que provienen de la implementación NIIF 16, arrendamientos M$812.243. También hay una disminución de 31,38% en otras provisiones, corrientes, esta variación se debe a que durante el año 2019, se pagaron premios progresivos de mesas, por lo cual la provisión de progresivos de mesas disminuyó 87,21% con respecto al mismo período 2018. El rubro pasivos por impuestos corrientes, aumentó en 56,13% con respecto al mismo período del año 2018, esto se debe al aumento de provisión por impuesto a la renta, con respecto al mismo período 2018.

La razón ácida tuvo una disminución de 0,34 puntos con respecto a diciembre 2018, la variación fue menor debido a que los inventarios en diciembre de 2019 tuvieron una disminución de 4,41% y el total de pasivos corrientes de 14,82% con respecto al mismo período 2018.

El Capital de Trabajo, presenta a diciembre de 2019, un resultado negativo de M$978.167. El Capital de trabajo es menor con respecto al mismo período 2018. Esta variación se debe principalmente a la disminución de el efectivo y equivalentes al efectivo de un 43,70%, con respecto a igual período 2018. A los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes que presentan una disminución de 43,58% con respecto al mismo período 2018. Los activos por impuestos corrientes, por la disminución del 96,72% con respecto a igual período 2018. En el rubro cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes, se registró en el año 2019 una deuda de M$812.243 con la entidad relacionada Latin Gaming Investments Chile S.A. la cual es la inmobiliaria arrendadora de casino. Esta cuenta por pagar, corresponde a la aplicación de NIIF 16 "Arrendamientos". Por lo que los saldos de cuentas por pagar entidades relacionadas corrientes y no corrientes durante el período 2019, reconocieron mayor pasivo. En relación al rubro pasivos por impuestos corrientes, aumentó en 56,43% con respecto al mismo período del año 2018, esto se debe principalmente a una mayor provisión de impuesto a la renta, con respecto al mismo período 2018.

ENDEUDAMIENTO

Indicadores	Unidades	Dic-19	Dic-18
Razón de Endeudamiento	%	60,89%	30,53%
Deuda Corto Plazo	%	46,46%	97,64%
Deuda Largo Plazo	%	53,54%	2,36%

La razón de endeudamiento muestra un indicador de 60,89% para diciembre de 2019, que en comparación con el año 2018, presenta un aumento de 30,36 puntos. Esta variación se debe al aumento de pasivos no corrientes, originado principalmente al aumento de las cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes, y las cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corriente, con respecto al mismo período 2018. Esta variación corresponde a que la Sociedad comenzó a aplicar NIIF 16 "Arrendamientos", al 1 de enero de 2019. Por lo que los saldos de cuentas por pagar entidades relacionadas corrientes y no corrientes, incluyen implementación de NIIF 16. Para el período 2019 las ganancias acumuladas muestran una disminución de 37,34% con respecto a igual período 2018, esto se debe que en el año 2019, se pagaron dividendos por M$2.300.000 con cargo a las ganancias de los años anteriores.

El endeudamiento de corto plazo con respecto a diciembre de 2019, muestra una disminución del 51,18 puntos, esta baja se debe a la disminución de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar en un 44,44% y de otras provisiones de un 31,38%. En el total de pasivos no corrientes, hubo un aumento debido a los saldos de cuentas por pagar entidades relacionadas no corrientes, registran un saldo de M$2.928.757, por la implementación NIIF 16.

El indicador de endeudamiento a largo plazo, se incrementó debido al aumento de las cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes, originado por la aplicación de la NIIF 16, ya indicada.

Latin Gaming Calama S.A. no mantiene deudas a corto o largo plazo de carácter bancario u otro financiamiento.

RENTABILIDAD

Indicadores	Unidades	Dic-19	Dic-18
Rentabilidad del Patrimonio	%	19,68%	13,34%
Rentabilidad del Activo	%	12,23%	10,22%
Utilidad por Acción	Pesos	8.979	6.783
Rendimiento Activos Operacionales	%	31,79%	59,49%

La rentabilidad del patrimonio al 31 de diciembre de 2019, registró un aumento de 6,34% con respecto al mismo período 2018. El ingreso después de impuesto para el mismo período, en puntos porcentuales representa un aumento de 32,38% de mayor ingreso después de impuesto respecto a diciembre 2018, pero el aumento se debe a una disminución en el total de patrimonio de un 37,34% con respecto a igual período 2018. La disminución de patrimonio se debe a que se efectuaron pagos de dividendos por M$2.300.000, con cargo a las ganancias acumuladas de años anteriores.

La rentabilidad del activo a diciembre de 2019 es de 12,23% y 10,22% para igual período del año 2018. Esta presenta una variación de 2,01 puntos que se explica principalmente, al aumento de la utilidad del período después de impuestos en diciembre de 2019 del 32,38% con respecto a igual período 2018 y también a un mayor total de activos de un 10,62%, con respecto a igual período 2018.

El rendimiento en los activos operacionales presenta una disminución con respecto al año 2019 en 27,7 puntos, esta disminución se debe principalmente a una disminución de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes del 43,58% con respecto al mismo período 2018 y por el aumento de Propiedades planta y equipos de un 151,67%, puesto que a diciembre de 2019, se registró en Propiedades planta y equipos, los activos por derecho a uso reconocidos por la aplicación de NIIF 16.

OPERACIONALES

i. Retornos de los Juegos de Azar

	Unidades	Dic-19	Dic-18
a) Ruleta	%	75,14%	77,13%
b) Cartas	%	79,48%	74,79%
c) Dados	%	81,59%	80,68%
d) Máquinas de Azar	%	66,06%	68,70%
e) Bingo	%	-	-
f) Big Six	%	50,62%	57,00%
g) Corona y Ancla	%	48,54%	45,64%

ii. Participación por categoría en los ingresos brutos

a) Win ruletas/Win Total	%	5,53%	5,10%
b) Win Cartas/Win Total	%	5,78%	7,88%
c) Win Dados/ Win Total	%	0,31%	0,32%
d) Win Big Six/Win Total	%	0,13%	0,09%
e) Win Corona y Ancla/Win Total	%	0,02%	0,02%
f) Win Máquinas de azar/Win Total	%	88,24%	86,40%
g) Win Bingo/Win Total	%	-	-
h) Win Big Six/Win Total	%	0,13%	0,09%
i) Win Corona y Ancla/Win total		0,02%	0,02%

iii. Total Drop/Win Ruleta

a) Drop Ruletas/Win Ruleta	%	402%	437%
b) Drop Cartas/ Win Cartas	%	487%	397%
c) Drop Dados/Win Dados	%	543%	518%
d) Drop Big Six/Win Big Six	%	203%	233%
e) Drop Corona y Ancla/Win Corona y Ancla	%	194%	184%

iv. Retorno Real MDA

Win Total/Total Jugado o Total in	%	7,02%	6,87%

v. Jugado sobre Drop MDA

Total Jugado o Total in/Drop	%	484%	456%

RESULTADOS

La ganancia atribuible a los propietarios del ejercicio al 31 de diciembre de 2019 es de M$1.795.820, mayor a la utilidad expresada en igual período del año 2018, que ascendió a M$1.356.545 equivalente a un aumento del 32,38%. El aumento de la ganancia se debe principalmente a rebajas de provisiones de pagos de proveedores de años anteriores, por un monto de M$410.533, el cual forma parte del rubro "otros ingresos por función". El incremento de ingresos de actividades ordinarias de M$105.803 es producto de un mejor flujo operacional de el período, principalmente en maquinas de azar.

RESULTADOS	**Dic-19**	**Dic-18**	**VARIACIÓN**	**VARIACIÓN**
	M$	**M$**	**M$**	**%**
INGRESOS NETOS				
INGRESOS RULETA	554.581	504.574	50.007	9,91%
INGRESOS MINI PUNTO Y BANCA	59.957	114.044	(54.087)	(47,43%)
INGRESOS 21 REAL - BLACK JACK	221.833	368.650	(146.817)	(39,83%)
INGRESOS CARIBBEAN POKER	58.490	59.048	(558)	(0,94%)
INGRESOS DRAW POKER	114.894	92.217	22.677	24,59%
INGRESOS TEXAS HOLDEM POKER	114.806	136.122	(21.316)	(15,66%)
INGRESOS CRAPS	31.226	31.526	(300)	(0,95%)
INGRESOS TORNEOS	9.182	9.619	(437)	(4,54%)
INGRESOS BIG SIX	12.689	9.238	3.451	37,36%
CORONA Y ANCLA	1.655	20.682	(19.027)	(92,00%)
INGRESOS MAQUINAS TRAGAMONEDAS	8.849.360	8.555.893	293.467	3,43%
INGRESOS BINGO	-	-	-	0%
INGRESOS POR OPERACIONES DE RESTOBAR	1.156.893	1.178.150	(21.257)	(1,80%)
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	**11.185.566**	**11.079.763**	**105.803**	0,95%
COSTOS				
COSTOS DE LAS VENTAS	(7.172.856)	(7.423.724)	250.868	(3,38%)
GASTOS DE ADMINISTRACION	(2.049.501)	(1.896.252)	(153.249)	8,08%
RESULTADO OPERACIONALES	**1.963.209**	**1.759.787**	**203.422**	11,56%
OTROS INGRESOS/EGRESOS	563.064	(19.391)	582.455	(3.003,74%)
GASTO FINANCIERO	(64.005)	-	-	0%
GASTOS POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS	(666.448)	(383.851)	(282.597)	73,62%
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	1.795.820	1.356.545	439.275	32,38%
R.A.I.I.D.A.I.E.	3.152.888	2.803.518	349.370	12,46%
UTILIDAD (PERDIDA) DESPUES DE IMPUESTOS	**1.795.820**	**1.356.545**	**439.275**	32,38%

Las principales diferencias en resultados del ejercicio son las siguientes:

Los ingresos ordinarios a diciembre de 2019 registraron un aumento del 0,95%, con respecto al mismo período del año 2018. Las principales variaciones se pueden observar en los juegos de mesas Ruleta con un aumento del 9,91%, Mini Punto y Banca presenta una disminución del 47,43%, Black Jack presenta una disminución de 39,83%, Caribean Poker presenta una disminución de un 0,94%, Draw Poker presenta un aumento de 24,59%, Texas Holdem Poker presenta una disminución de 15,63%, Craps tiene una disminución de 0,95%, Big Six presenta un aumento de 37,36%, Corona y Ancla una disminución de 92,00%, Máquinas de Azar un aumento del 3,43% con respecto al mismo período 2018.

El costo de venta registró una disminución de 3,38% y los gastos de administración un aumento de 8,08%, comparativo al mismo período del año 2018.

El gasto por impuesto a las ganancias para diciembre 2019 es mayor en un 73,62%, con respecto al mismo período del año 2018. Para diciembre de 2019 y diciembre de 2018, no hay variación de tasa por Impuesto de Primera Categoría ya que según circular del Servicio de Impuestos Internos No 52, del 10 de octubre de 2014, desde el año comercial 2018 en adelante la tasa de Impuesto de Primera Categoría, es de un 27%.

2. 2 ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES MAS SIGNIFICATIVAS EN LOS FLUJOS DE EFECTIVOS

- FLUJO ORIGINADO EN LA ACTIVIDAD DE OPERACIÓN

El flujo operacional positivo de diciembre año 2019, muestra un aumento en pagos, debido a que se realizaron pagos de dividendos en 2019 y 2018, por M$3.856.545 y M$348.692 respectivamente, y una disminución de pagos a proveedores por suministros de bienes y servicios de M$1.554.639, influenciado por la aplicación de NIIF 16, la cual refleja en actividades de financiamiento los arriendos variables y sus intereses. Mayores pagos a y por cuenta de los empleados por M$42.844.

- FLUJO ORIGINADO EN LA ACTIVIDAD DE INVERSIÓN

El flujo de inversión negativo en diciembre de 2019, muestra una disminución debido a que hubo menores desembolsos por compras de Propiedades, planta y equipo por M$374.665, con respecto a igual período 2018

- FLUJO ORIGINADO EN LA ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO

El flujo de inversion negativo, muestra el pago por arriendo del inmueble, más sus intereses, de acuerdo a NIIF 16.

2.3 SITUACION ECONOMICA

Para el negocio de la entretención, existen riesgos potenciales derivado de las crisis económicas, pandemias, etc., siendo probable que la gente disminuya sus gastos en actividades de esparcimiento, afectando las estimaciones de ingresos y de utilidades del proyecto. A estas crisis conocidas, se debe sumar el impacto ocasionado por las leyes contra el consumo de alcohol y contra el consumo de tabacos en recintos cerrados. La Administración ha considerado estos factores y ha estado controlando sus costos fijos, manteniendo una permanente evaluación del comportamiento del mercado, a objeto de ir tomando las medidas que sean necesarias en las circunstancias que lo ameriten.

Se deben comentar las implicaciones en la industria a nivel general con la entrada en vigencia de la nueva Ley de Tributación en Chile, Ley No 20.780, promulgada con fecha 26 de septiembre de 2014 y publicada en el Diario Oficial el 29 de septiembre del 2014 y la Ley No 20.899, promulgada con fecha 1 de febrero del 2016 y publicada en el Diario Oficial el 8 de febrero del 2016. La llamada "Reforma Tributaria" viene a modificar algunos ámbitos de la Ley. Estos cambios, entre otros, radican en implementar un sistema de tributación de renta atribuida o un sistema de tributación semi integrado.

Otros cambios se centran en la modificación de las tasas de impuestos de primera categoría las cuales aumentaran progresivamente entre los años comerciales 2014 y 2018.

La Ley No 20.899, introdujo algunas limitaciones para acogerse a la modalidad de renta atribuida y por lo tanto esta Sociedad debe aplicar la regla general, es decir, el régimen parcialmente integrado, por lo tanto Latin Gaming Calama S.A. aplica un aumento progresivo de la tasa de Impuesto de Primera categoría.

La Sociedad optó e hizo efectivo el pago del impuesto sustitutivo por cuenta de los Accionistas del Impuesto Global Complementario o Impuesto Adicional establecido en la Ley No 20.899, la cual simplifica el sistema de tributación a la renta en Chile, referente a las utilidades acumuladas en el Fondo de Utilidades Tributables (FUT). Dicha Ley, es complementada por la Circular No 17 de fecha 13 de abril del año 2016 y la Resolución Exenta No 27 de fecha 5 de abril del mismo año, emitidas por el Servicio de Impuestos Internos. Con fecha 25 de abril de 2017, se pagó un impuesto sustitutivo por M$156.068, incluidas en las ganancias acumuladas al 31 de diciembre de 2017.

Con fecha 7 de diciembre de 2017, la Superintendencia de Casinos de Juego, emitió la circular No 93, que modificó la circular No 63 del 15 de julio de 2015, la cual imparte instrucciones para la confección y presentación de los estados financieros de las sociedades operadoras de casinos de juego, producto de la aplicación de esta nueva circular, la Sociedad, decidió acoger voluntariamente según permite NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores", párrafo 21, un cambio en la forma de registro de los premios progresivos, lo cual mejora la presentación y comparación de la información dentro de la industria internacional de juegos.

El cambio en la política contable, se efectuó reversando los pozos bases que tenía registrada la Sociedad en los Progresivos de máquinas, mesas y bingo.

Dicha aplicación se realizó en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, y se aplicó retrospectivamente, por tanto, estos estados financieros no presentan diferencia en su presentación.

Para el período 2019, no hay diferencias por tasas impositivas, dado que el cálculo del impuesto a la renta de los años 2019 y 2018, mantienen la misma tasa de 27%.

Debido al estallido social ocurrido a mediados de octubre y hasta la emisión de estos Estados financieros, situación ampliamente conocida por la opinión pública, la Sociedad, determinó limitar su horario de funcionamiento o no abrir sus instalaciones en algunos días, lo que impactará en algún grado sus resultados posteriores a la fecha de preparación de estos Estados financieros.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud caracterizó el brote de una cepa del nuevo coronavirus ("COVID-19") como una pandemia que ha resultado en una serie de medidas de salud pública y emergencia que han puesto en marcha para combatir la propagación del virus. La duración y el impacto de COVID-19 se desconocen en este momento y no es posible estimar de manera confiable el impacto que la duración y la gravedad de estos desarrollos tendrán en los resultados financieros y la condición de la Sociedad en períodos futuros.

Conforme consta en Oficio Circular No 5 de fecha 16 de marzo de 2020, de la Superintendencia de Casinos de Juego, dicho organismo instruyó a las Sociedades Operadoras de Casinos de Juego proceder al cierre de estos a partir de las 00:01 del 18 de marzo de 2020, sin perjuicio del cierre anticipado en el caso de que se estime pertinente, y hasta las 24:00 horas del día 29 de marzo de 2020. Lo anterior atendida la emergencia de salud pública decretada con fecha 30 de enero de 2020 por la Organización Mundial de la Salud, debido al brote denominado coronavirus COVID-19, así como lo establecido en el decreto No 4 del Ministerio de Salud, que dispuso alerta sanitaria por tal causa. Debido a lo anterior, la Sociedad efectuó el cierre del casino de juegos a partir del día 16 de marzo de 2020, a la 20:00 horas. Posterior a este Oficio Circular, la Superintendencia de Casinos de Juego, emitió el Oficio Circular No 13 de fecha 25 de marzo de 2020, con el objetivo de estar alineados con la Resolución Exenta N°200 de fecha 20 de marzo del Ministerio de Salud, que resolvió el cierre de “Pubs, Discotecas, cabarets, clubes nocturnos y lugares análogos”, entre los que se comprenden los casinos de juego, medida aplicable a todo el territorio de la República, que comenzó a regir desde las 00:00 del día 21 de marzo de 2020 por un plazo indefinido, por lo tanto, el cierre de los casinos de juego instruido hasta el día 29 de marzo por el Oficio Circular N°05, necesariamente se prorroga en virtud de la resolución del Ministerio de Salud, hasta que las condiciones epidemiológicas permitan su supresión y las autoridades sanitarias lo determinen.

La Sociedad se encuentra evaluando activamente y respondiendo, cuando sea posible, los posibles efectos del brote de COVID-19 en nuestros empleados, clientes, proveedores, y evaluando las acciones gubernamentales que se están tomando para reducir su propagación. Sin embargo, aunque esperamos que nuestros resultados financieros se vean afectados negativamente por esta interrupción, actualmente no podemos estimar la gravedad o duración general de cualquier impacto adverso resultante en nuestro negocio, condición financiera y/o resultados de operaciones, que puede ser material.

Los planes de la Administración para afrontar esta situación debido a lo anterior y considerando que en un plazo de tiempo indeterminado la Sociedad dejará de recibir los flujos originados por las apuestas en mesas de juego, máquinas de azar y del bingo, contemplan la definición de una estrategia global de obtención de flujos, con medidas concretas, que permitirán financiar los costos fijos que son independientes de la operación normal del casino. Entre las principales medidas, están: utilización de recursos propios mantenidos en instrumentos financieros, postergaciones de pagos en concordancia con nuestros principales proveedores, evaluación de créditos bancarios, paralización de planes de inversión que no pongan en riesgo nuestra operación futura, reducción de costos variables posibles (gastos de publicidad, personal temporal de eventos y operación, etc.,) entre otras medidas.

****